



# INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002

Secretaría de Educación de Medellín

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

Medellín, abril 14 de 2021

Señora

**LUZ YASMÍN VILLA CHICA**

Líder de Proyecto

**Unidad Financiera Secretaría de Educación**

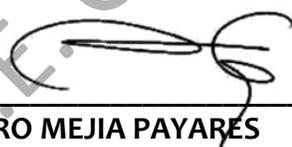
Medellín

Asunto: **PRESENTACIÓN DE EJECUCIONES DE GASTOS E INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO**, del mes marzo de 2021.

Adjuntamos la ejecución de ingresos y gastos correspondientes al mes de marzo de 2021 y sus respectivos actos administrativos de la Institución **EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO** así:

- ✚ Ejecución presupuestal de Ingresos.
- ✚ Ejecución presupuestal de gastos.
- ✚ Conciliaciones Bancarias (Auxiliar de bancos, Formato de Conciliación, Extractos). Presentados por la Contadora en la validación
- ✚ Pago de la DIAN (Auxiliar, declaración de la DIAN, Recibos de la DIAN, pagos). No se generó este mes.
- ✚ Pago Contribución especial. No se generó este mes.
- ✚ Acta, Acuerdo y PAA Modificado de la Adición de los Recursos del Balance.

Cordialmente,



---

**ALVARO MEJIA PAYARES**

CC 91.228.789

Rector

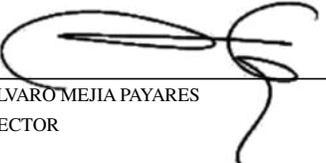
Folios: 16

**INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO**

**CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA**  
 Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro  
 I. E. GABRIEL RESTREPO MORENO

Hoja No 1 de 1  
 Fecha: 08/04/2021  
 Mes Reportado: Marzo  
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
03	MANRIQUE	86,717,187	41,351,185				128,068,372	128,425,766	128,463,086	(394,714)	100.28%
03916	916	86,717,187	41,351,185				128,068,372	128,425,766	128,463,086	(394,714)	100.28%
039160302	LAS GRANJAS	86,717,187	41,351,185				128,068,372	128,425,766	128,463,086	(394,714)	100.28%
03916030210500100017	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL	86,717,187	41,351,185				128,068,372	128,425,766	128,463,086	(394,714)	100.28%
03916030210500100017	INGRESOS	86,717,187	41,351,185				128,068,372	128,425,766	128,463,086	(394,714)	100.28%
03916030210500100017	INGRESOS CORRIENTES	86,714,187				86,714,187	87,073,308	87,109,408	(395,221)	100.41%	
03916030210500100017	INGRESOS OPERACIONALES	5,345,000				5,345,000	800,873	836,973	4,508,027	14.98%	
03916030210500100017	Ingresos por Contrato de Concesión	2,745,000				2,745,000			2,745,000	0.00%	
03916030210500100017	Ingresos por Contrato de Concesión	2,745,000				2,745,000			2,745,000	0.00%	
03916030210500100017	Certificados egresados por fuera del siste	200,000				200,000	47,960	84,060	115,940	23.98%	
03916030210500100017	Certificados egresados por fuera del siste	200,000				200,000	47,960	84,060	115,940	23.98%	
03916030210500100017	Derechos académicos y servicios comple	2,400,000				2,400,000	752,913	752,913	1,647,087	31.37%	
03916030210500100017	Derechos académicos y servicios comple	2,400,000				2,400,000	752,913	752,913	1,647,087	31.37%	
03916030210500100017	INGRESOS SGP GRATUIDAD	81,369,187				81,369,187	86,272,435	86,272,435	(4,903,248)	106.03%	
03916030210500100017	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	81,369,187				81,369,187	86,272,435	86,272,435	(4,903,248)	106.03%	
03916030210500100017	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	81,369,187				81,369,187	86,272,435	86,272,435	(4,903,248)	106.03%	
03916030210500100017	RECURSOS DE CAPITAL	3,000	41,351,185			41,354,185	41,352,458	41,353,678	507	100.00%	
03916030210500100017	RECURSOS DEL BALANCE		41,351,185			41,351,185	41,351,185	41,351,185		100.00%	
03916030210500100017	Otros Recursos del Balance		41,351,185			41,351,185	41,351,185	41,351,185		100.00%	
03916030210500100017	Otros Recursos del Balance recursos pro		6,658,182			6,658,182	6,658,182	6,658,182		100.00%	
03916030210500100017	Otros Recursos del Balance SGP		31,608,853			31,608,853	31,608,853	31,608,853		100.00%	
03916030210500100017	Otros Recursos del Balance transferenci		3,084,150			3,084,150	3,084,150	3,084,150		100.00%	
03916030210500100017	INGRESOS FINANCIEROS	3,000				3,000	1,273	2,493	507	42.43%	
03916030210500100017	Rendimientos de operaciones financieras	1,000				1,000	216	425	575	21.60%	
03916030210500100017	Rendimientos de operaciones financieras	1,000				1,000	216	425	575	21.60%	
03916030210500100017	Rendimientos de operaciones financieras	2,000				2,000	1,057	2,068	(68)	52.85%	
03916030210500100017	Rendimientos de operaciones financieras	2,000				2,000	1,057	2,068	(68)	52.85%	

  
 ALVARO MEJIA PAYARES  
 RECTOR

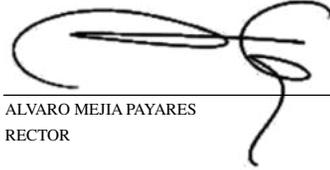
  
 LEDY ORIETA AGUDELO ORTIZ  
 TESORERO

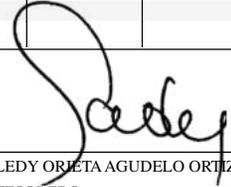
RECURSOS ADMINISTRADOS <input checked="" type="checkbox"/>		RECURSOS DE LA NACIÓN <input type="checkbox"/>												
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC	
			TRASLADOS		ADICIONES									REDUCCIONES
			CREDITOS	CONTRACRE										
03	MANRIQUE	86,717,187			41,351,185	128,068,372	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	115,568,372	9.76%	
03916	916	86,717,187			41,351,185	128,068,372	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	115,568,372	9.76%	
039160302	LAS GRANJAS	86,717,187			41,351,185	128,068,372	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	115,568,372	9.76%	
039160302105001000175	INSTITUCION EDUCATIVA	86,717,187			41,351,185	128,068,372	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	115,568,372	9.76%	
0391603021050010001752	GASTOS	86,717,187			41,351,185	128,068,372	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	115,568,372	9.76%	
03916030210500100017521	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43,500,000			28,267,035	71,767,035	12,500,000	2,799,220	1,949,220	9,700,780	850,000	59,267,035	17.42%	
039160302105001000175211	GASTOS DE PERSONAL	16,000,000			10,200,000	26,200,000	10,200,000	2,550,000	1,700,000	7,650,000	850,000	16,000,000	38.93%	
0391603021050010001752111	CONTRATACION DE SERVIDORES	16,000,000			10,200,000	26,200,000	10,200,000	2,550,000	1,700,000	7,650,000	850,000	16,000,000	38.93%	
03916030210500100017521111	CONTRATACION DE SERVIDORES	16,000,000			10,200,000	26,200,000	10,200,000	2,550,000	1,700,000	7,650,000	850,000	16,000,000	38.93%	
039160302105001000175211111	Remuneración servicios técnicos	7,000,000				7,000,000						7,000,000	0.00%	
0391603021050010001752111111	Remuneración servicios técnicos	7,000,000				7,000,000						7,000,000	0.00%	
03916030210500100017521111111	Prestación de servicios profesionales	9,000,000			10,200,000	19,200,000	10,200,000	2,550,000	1,700,000	7,650,000	850,000	9,000,000	53.13%	
039160302105001000175211111111	Prestación de servicios profesionales	9,000,000			10,200,000	19,200,000	10,200,000	2,550,000	1,700,000	7,650,000	850,000	9,000,000	53.13%	
0391603021050010001752111111111	GASTOS GENERALES	27,500,000			18,067,035	45,567,035	2,300,000	249,220	249,220	2,050,780		43,267,035	5.05%	
03916030210500100017521111111111	ADQUISICIÓN DE BIENES	20,000,000			16,517,035	36,517,035						36,517,035	0.00%	
039160302105001000175211111111111	ADQUISICIÓN DE BIENES	20,000,000			16,517,035	36,517,035						36,517,035	0.00%	
0391603021050010001752111111111111	Compra de Equipos	10,000,000			10,000,000	20,000,000						20,000,000	0.00%	
03916030210500100017521111111111111	Compra de Equipos	10,000,000			10,000,000	20,000,000						20,000,000	0.00%	
039160302105001000175211111111111111	Materiales y suministros	10,000,000			6,517,035	16,517,035						16,517,035	0.00%	
0391603021050010001752111111111111111	Materiales y suministros	10,000,000			5,158,182	5,158,182						5,158,182	0.00%	
03916030210500100017521111111111111111	Materiales y suministros	10,000,000			1,358,853	11,358,853						11,358,853	0.00%	
039160302105001000175211111111111111111	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7,500,000			1,550,000	9,050,000	2,300,000	249,220	249,220	2,050,780		6,750,000	25.41%	
0391603021050010001752111111111111111111	SERVICIOS PUBLICOS	1,300,000			1,300,000	2,600,000	2,300,000	249,220	249,220	2,050,780		300,000	88.46%	
03916030210500100017521111111111111111111	Servicio de Teléfono	1,100,000			1,200,000	2,300,000	2,000,000	242,259	242,259	1,757,741		300,000	86.96%	
039160302105001000175211111111111111111111	Servicio de Teléfono	1,100,000			1,200,000	2,300,000	2,000,000	242,259	242,259	1,757,741		300,000	86.96%	
0391603021050010001752111111111111111111111	Otros Servicios Públicos	200,000			100,000	300,000	300,000	6,961	6,961	293,039			100.00%	
03916030210500100017521111111111111111111111	Otros Servicios Públicos	200,000			100,000	300,000	300,000	6,961	6,961	293,039			100.00%	
039160302105001000175211111111111111111111111	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6,000,000				6,000,000						6,000,000	0.00%	
0391603021050010001752111111111111111111111111	Impresos y publicaciones	6,000,000				6,000,000						6,000,000	0.00%	
03916030210500100017521111111111111111111111111	Impresos y publicaciones	2,000,000				2,000,000						2,000,000	0.00%	
039160302105001000175211111111111111111111111111	Impresos y publicaciones	4,000,000				4,000,000						4,000,000	0.00%	
0391603021050010001752111111111111111111111111111	OTROS GASTOS GENERALES	200,000			250,000	450,000						450,000	0.00%	
03916030210500100017521111111111111111111111111111	Comisión Bancaria	200,000			250,000	450,000						450,000	0.00%	
039160302105001000175211111111111111111111111111111	Comisión Bancaria	100,000			200,000	300,000						300,000	0.00%	
0391603021050010001752111111111111111111111111111111	Comisión Bancaria	100,000			50,000	150,000						150,000	0.00%	
03916030210500100017522	GASTOS DE INVERSIONES	43,217,187			13,084,150	56,301,337						56,301,337	0.00%	
039160302105001000175221	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	18,271,187			3,084,150	21,355,337						21,355,337	0.00%	
0391603021050010001752211	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	18,271,187			3,084,150	21,355,337						21,355,337	0.00%	
03916030210500100017522111	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	18,271,187			3,084,150	21,355,337						21,355,337	0.00%	
039160302105001000175221111	Transporte Escolar	8,000,000				8,000,000						8,000,000	0.00%	
0391603021050010001752211111	Transporte Escolar	8,000,000				8,000,000						8,000,000	0.00%	
03916030210500100017522111111	Actividades pedagógicas,	5,271,187				5,271,187						5,271,187	0.00%	
039160302105001000175221111111	Actividades pedagógicas,	5,271,187				5,271,187						5,271,187	0.00%	
0391603021050010001752211111111	Dotacion institucional de	5,000,000			3,084,150	8,084,150						8,084,150	0.00%	
03916030210500100017522111111111	Dotacion institucional de	5,000,000				5,000,000						5,000,000	0.00%	
039160302105001000175221111111111	Dotacion institucional de				3,084,150	3,084,150						3,084,150	0.00%	
0391603021050010001752211111111111	PROYECTOS DE INFR	24,946,000			10,000,000	34,946,000						34,946,000	0.00%	
03916030210500100017522111111111111	PROYECTOS DE INFR	24,946,000			10,000,000	34,946,000						34,946,000	0.00%	
039160302105001000175221111111111111	PROYECTOS DE INFR	24,946,000			10,000,000	34,946,000						34,946,000	0.00%	

RECURSOS ADMINISTRADOS

RECURSOS DE LA NACIÓN

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC	
			TRASLADOS		ADICIONES									REDUCCIONES
			CREDITOS	CONTRACRE										
03916030210500100017522	Mantenimiento de infraes	24.946,000			10,000,000							34.946,000	0.00%	
03916030210500100017522	Mantenimiento de infraes	1.946,000										1.946,000	0.00%	
03916030210500100017522	Mantenimiento de infraes	23.000,000			10,000,000							33.000,000	0.00%	

  
 ALVARO MEJIA PAYARES  
 RECTOR

  
 LEDY ORIETA AGUDELO ORTIZ  
 TESORERO



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018  
Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018  
Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**  
DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

## **CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL ACTA N° 01- 2021**

FECHA: 17 febrero 2021  
LUGAR: Virtual Plataforma Team  
HORA: 11:00 AM

### **AGENDA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta Anterior
3. Aprobación Adición Presupuestal RB 2021por (\$41.351.185), Acuerdo N01
4. Aprobación reglamentos de contratación y tesorería 2021, Acuerdo 02
5. Aprobación de contratación anual para el mantenimiento locativo
6. Protocolo de bioseguridad para el retorno bajo el modelo de alternancia para el año 2021, Acuerdo 03.
7. Transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad
8. Varios

Siendo las 11. 10 AM se da inicio a la reunión

### **DESARROLLO**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistentes: El Rector ÁLVARO MEJÍA PAYARES – los representantes de Profesores el señor NELSON ANTONIO RESTREPO BEDOYA, CARLOS DARÍO MARÍN MORA, - La representante de padre la señora KATHERINE LONDOÑO, representante de ex – alumnos WENDY VANETZA GARCÍA VANEGAS - La representante de alumnos YAKELIN SÁNCHEZ.

Ausentes: el representante de padres de familia el señor WILLIAM GUERRA.  
Si hay quórum



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018

Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

Reconocimiento de carácter oficial

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se hace la lectura del Acta anterior

- El rector pregunta si tienen alguna sugerencia o inquietud

No tienen sugerencia, ni inquietudes; Todos están de acuerdo en la aprobación.

✓ **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA ANTERIOR N° 06 AÑO 2020**

## 3. Aprobación Adición Presupuestal RB 2021 por (\$41.351.185), Acuerdo N° 01

El rector entrega a cada uno de los integrantes, la adición presupuestal, para ser analizada cada uno de los rubros. Este año se adicionan recursos que no se invirtieron en el año anterior por valor de cuarenta y un millones trescientos cincuenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos ml (\$41.351.185).

ADICION RECURSOS DEL BALANCE		
DETALLE	VALOR	RUBRO
TELECOMUNICACIONES	\$ 1,200,000	RECURSOS PROPIOS
OTROS SERVICIOS GAS	\$ 100,000	RECURSOS PROPIOS
MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 5,158,182	RECURSOS PROPIOS
COMISION BANCARIA	\$ 200,000	RECURSOS PROPIOS
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 6,658,182</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
DOTACION PEDAGOGICA	\$ 3,084,150	RECURSOS DE TM
<b>TOTAL TM</b>	<b>\$ 3,084,150</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
COMISION BANCARIA	\$ -	RECURSOS DE PP
<b>TOTAL PP</b>	<b>\$ -</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 1,358,853	RECURSOS DE SGP
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 10,000,000	RECURSOS DE SGP
MATENIMIENTO	\$ 10,000,000	RECURSOS DE SGP
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 10,200,000	RECURSOS DE SGP
COMISION BANCARIA	\$ 50,000	RECURSOS DE SGP
<b>TOTAL SGP</b>	<b>\$ 31,608,853</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL ADICION</b>	<b>\$ 41,351,185</b>	



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018  
Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

---

Se analizó punto por punto para mayor claridad

- El rector pregunta si tienen alguna inquietud o sugerencia

Los integrantes del Consejo Directivo no tienen ninguna inquietud, todo está muy claro

- El rector coloca en consideración aprobar la Adición Presupuestal

El docente Carlos Marín dice que se debe aprobar ya que se debe invertir en cada rubro

✓ **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADICIÓN PRESUPUESTAL RB 2021 AUMENTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA CON LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2020, POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185), , ACUERDO N01 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021**

Se anexa documento

Acuerdo N° 01 del 17 de febrero de 2021,  
AUMENTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA CON LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2020, POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185)

#### **4. Aprobación reglamentos de contratación y tesorería 2021, Acuerdo 02**

El rector recuerda que a principio de año se aprueba el reglamento de la contratación que corresponde a las normas para poder contratar dentro de la normatividad que exige el Estado Colombiano para las entidades oficiales para ser uso de sus recursos.

Entrega a cada uno el reglamento de la contratación

Expone que como todos los años de los recursos de la Institución, de ahí sale al pago de la tesorera, la Institución es la que debe asumir ese costo.

- El rector pregunta si tienen alguna sugerencia

El docente Nelson Restrepo, dice que tiene mucha claridad el documento.

Todos los integrantes del Consejo Directivo están de acuerdo en la aprobación



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018

Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

**➤ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE CONTRATACION Y TESORERIA, ACUERDO No 02 DEL 17 DE FEBRERO 2021 Y SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR (ÁLVARO MEJÍA PAYARES) PARA:**

1. La contratación directa

1. para la prestación de servicios profesionales contables por el valor de ochocientos cincuenta mil pesos (\$850.000) mensuales con Recursos del Balance

3. Para la contratación directa de Servicios técnicos (Software académico) con Recursos de SGP una vez lleguen.

Se anexa documento

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 2 (febrero 17 de 2021) "POR EL CUAL SE ESTABLECE LOS REGLAMENTOS DE CONTRATACION Y TESORERIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

**5. Aprobación de contratación anual para el mantenimiento locativo**

El rector expone, que a pesar de que en el año 2020 no hubo presencialidad de los alumnos la Institución se encuentra muy deteriorada; por esa razón se debe hacer la contratación del mantenimiento locativo, fuera de eso, se debe acondicionar para un posible regreso en modalidad de alternancia de los alumno.

- El docente Carlos Marín, dice que la Institución no está en condiciones en este momento para pesar en un regreso de los alumno, así sea en alternancia, se debe hacer de inmediato la aprobación de la contratación de mantenimiento para que empiece lo más pronto posible arreglar el colegio.

➤ El rector pregunta si tienen alguna sugerencia

- Todos los integrantes del Consejo Directivo están de acuerdo en la aprobación ya que se debe hacer lo más pronto posible.

**➤ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN ANUAL PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR (ÁLVARO MEJÍA PAYARES) PARA:**

1. La contratación del mantenimiento preventivo y correctivo que sea necesario en todo el año en la Institución.



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018

Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

---

## **6. Protocolos de bioseguridad para el retorno bajo el modelo de alternancia para el año 2021, Acuerdo 03.**

El rector entrega a cada uno de los integrantes la propuesta de Acuerdo N° 03 (17 de febrero de 2021), por medio de la cual se aprueban los protocolos de bioseguridad para el retorno bajo el modelo de alternancia para el año 2021 en la institución educativa Gabriel Restrepo Moreno.

Expone que la Institución tiene algunas limitaciones para un regreso de los alumnos a la presencialidad, por lo cual se está trabajando en las instalaciones de las dos sedes adaptando los espacios acorde a los requerimientos gubernamentales y se está haciendo mantenimiento a la infraestructura en zonas y servicios en deterioro.

Los integrantes del Consejo Directivo estudian la propuesta y la ven acorde con la reglamentación expedida por el gobierno nacional y municipal.

➤ El rector pregunta si tienen alguna sugerencia o inquietud

- Todos los integrantes del Consejo Directivo están de acuerdo en la aprobación

➤ **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA PARA EL AÑO 2021, ACUERDO 03 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021.**

Se anexa documento

*ACUERDO No. 03, (17 DE FEBRERO DE 2021), POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA PARA EL AÑO 2021 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO.*

## **7. Transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad**

El rector expone que desde la Alcaldía de Medellín y el programa “Medellín Me Cuida” se ha establecido el mecanismo para solicitar la autorización para el inicio del regreso a clases presenciales en el modelo de alternancia; por ello fue expedido el Decreto Municipal 1080 del 25 de noviembre de 2020 con los *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*”.



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018  
Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018  
Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**  
DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

Analizado el documento y cada uno de los componentes para la implementación de esta modalidad, y siendo algo nuevo para cada uno, se revisa cuidadosamente y articula la elaboración de dichos lineamientos con las diferentes experiencias y condiciones institucionales.

Se analiza uno a uno de los lineamientos y se aprueban la ejecución de cada uno de ellos

- El rector pregunta si tienen alguna sugerencia o inquietud

La representante de alumno pregunta que los alumnos que no tienen conectividad y que no quieren hacer presencialidad, que se va hacer con ello.

El rector le dice que cada cinco (5) semanas se va estar entregando las guías físicas, las cuales ellos deben devolver ya diligenciadas a la semana siguiente de la entrega, los docentes realizarán la retroalimentación, evaluarán a partir de dichas guías y los estudiantes avanzarán a la par con los que sí tienen conectividad. No van a tener ningún inconveniente en su proceso académico siempre y cuando cumplan con el desarrollo de dichas guías.

El rector pregunta si tienen alguna sugerencia o inquietudes.

Ninguno de los integrantes tiene más sugerencia ni inquietudes, se puede aprobar dichos lineamientos.

**➤ EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRESENCIALIDAD EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD**

Se anexa documento

**TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRESENCIALIDAD EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD**

**8. VARIOS**

El rector pregunta si tiene alguna sugerencia o inquietudes

El docente Carlos Marín, dice que esta pandemia a pesar de todo ha traído puras enseñanzas para todos y nos debemos acoplar a los que va pasando día a día. Esperemos que con esta nueva etapa de regreso a clase en alternancia no se suban los picos de contagios.



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018

Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

**Reconocimiento de carácter oficial**

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

Igualmente pregunta cuándo llegan los insumos que se van a utilizar para las medidas de bioseguridad.

El rector responde que en el mes de diciembre la secretaria de Educación de Medellín hizo una primera entrega de 3 tapetes, desinfectante, tapabocas y termómetros. Próximamente llegarán tres lavamanos portátiles que el colegio debe instalar.

El rector pregunta si tienen alguna sugerencia o inquietudes.

Ninguno de los integrantes tiene sugerencias

Siendo las 2:17 PM se da por terminada la reunión

ÁLVARO MEJÍA PAYARES  
Rector

CARLOS DARÍO MARÍN MORA  
Rpte. de Docentes  
C.C 71676517

NELSON ANTONIO RESTREPO BEDOYA  
Rpte. de Docentes  
C.C 15349563

1214747494  
WENDY VANETZA GARCÍA VANEGAS  
Rpte. EX Alumnos 11°  
C.C 1214747494

YAKELIN SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
Rpte. Alumnos|  
C.C 1001660129

WILLIAM MANUEL GUERRA OVIEDO  
Rpte. Padres de Familia  
C.C 70528699

1.128.432.373  
KATHERINN LONDOÑO HOLGUÍN  
Rpte. Padres de Familia  
C.C 1128432373



# INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002

Secretaría de Educación de Medellín

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

## ACUERDO N°001

Febrero 17 de 2021

### **POR MEDIO DEL CUAL SE AUMENTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA CON LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2020, POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185)**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y,

### CONSIDERANDO

- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de *“aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos”*.
- Que el Decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su artículo 5, como una de las funciones de los Consejos Directivos, *“Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”*.
- Que la Secretaria de Educación de Medellín aprobó mediante Radicado 202130053420 del 9 de febrero de 2021 la adición de los recursos del Balance de la vigencia 2020 Propias para **la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185)**
- Que el mayor valor aprobado por la suma de **POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185)**, constituye un recurso, que debe ser adicionado en el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia.



# INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002

Secretaría de Educación de Medellín

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

Por lo anteriormente expuesto,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa en la suma **POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$41.351.185)**, provenientes de los Recursos del Balance de la vigencia 2020:

CONCEPTO	VALOR AUTORIZADO
Recursos propios (Recurso 01)	\$ 6.658.182
Transferencias Municipales (Recurso 03)	\$ 3.084.150
Presupuesto Participativo (Recurso 04)	\$ 0
SGP (Recurso 02)	\$ 31.608.853
Donaciones (Recurso 05)	\$ 0
<b>TOTAL RECURSOS DE BALANCE AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>\$ 41.351.185</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Adiciónese el recurso según el siguiente detalle de gastos:

ADICION RECURSOS DEL BALANCE		
DETALLE	VALOR	RUBRO
TELECOMUNICACIONES	\$ 1,200,000	RECURSOS PROPIOS
OTROS SERVICIOS GAS	\$ 100,000	RECURSOS PROPIOS
MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 5,158,182	RECURSOS PROPIOS
COMISION BANCARIA	\$ 200,000	RECURSOS PROPIOS
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 6,658,182</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
DOTACION PEDAGOGICA	\$ 3,084,150	RECURSOS DE TM
<b>TOTAL TM</b>	<b>\$ 3,084,150</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
COMISION BANCARIA	\$ -	RECURSOS DE PP
<b>TOTAL PP</b>	<b>\$ -</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO	\$ 1,358,853	RECURSOS DE SGP
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 10,000,000	RECURSOS DE SGP
MATENIMIENTO	\$ 10,000,000	RECURSOS DE SGP
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 10,200,000	RECURSOS DE SGP
COMISION BANCARIA	\$ 50,000	RECURSOS DE SGP
<b>TOTAL SGP</b>	<b>\$ 31,608,853</b>	
<b>DIFERENCIA CON APROBACION</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL ADICION</b>	<b>\$ 41,351,185</b>	



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

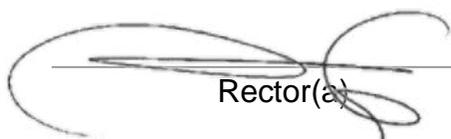
Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

**ARTÍCULO TERCERO:** Realícense las modificaciones al PAA y al PAC en el rubro descritos en el artículo anterior. (SE ANEXA MODIFICACION)

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Aprobado en acta N°001 de febrero 17 de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CONSEJO DIRECTIVO**

  
Rector(a)  
  
Representante Docente

  
Representante Docente  
  
Representante Padres de Familia

KATHERINN L. H  
Representante Padres de Familia  
1.128.432.313

  
Representante Estudiantes

Representante Sector Productivo

  
Representante Exalumnos

1214747494

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO	
Dirección	Carrera 38A No 85 - 55	
Teléfono	263 16 45	
Página web	<a href="http://www.igabrelestepomoreno.edu.co">www.igabrelestepomoreno.edu.co</a>	
Misión y visión	Misión: La Institución Educativa Gabriel Restrepo Moreno presta el servicio público de educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media, Modalidad Académica, formando personas íntegras en la vida y para la vida que sean respetuosas, con sentido de pertenencia, espíritu investigativo y conciencia ecológica, capaces de desenvolverse en la sociedad actual, usando la informática como herramienta.	
Perspectiva estratégica	Establecer relaciones de igualdad y equidad	
Información de contacto	ALVARO MEJIA PAYARES	
Valor total del PAA	\$	128,068,372
Límite de contratación menor cuantía	\$	245,560,000
Límite de contratación mínima cuantía	\$	31,465,000
Fecha de última actualización del PAA	17/02/2021	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Cantidad de filas adquisiciones planeadas:

1

Cantidad de filas necesidades adicionales:

1

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

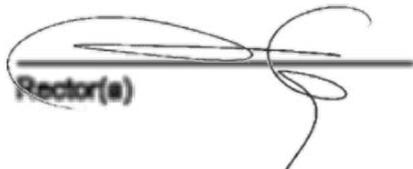
Códigos UNSPC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
43191504	SERVICIO DE TELEFONIA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) UNE	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
7121812	OTROS SERVICIO PUBLICOS (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) GAS	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 200,000	\$ 200,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
8421501	COMISION BANCARIA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) GASTOS FINANCIEROS	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 100,000	\$ 100,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
8421501	COMISION BANCARIA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) GASTOS FINANCIEROS	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 100,000	\$ 100,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
72151601-72151603-72151605-81112306-52141804-72102103-72102104-72102106-72154102	SOFTWARE ACADEMICO Y SERVICIOS TECNICOS (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), ACTUALIZACION DE SOFTWARE ACADEMICO, EQUIPOS	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
8411502	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) CONTADOR	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
44101501-44101503-44101505-52161505-56112101-43211507-56101522-56101703-56101708	COMPRA DE EQUIPO (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), EQUIPOS DE COMUNICACION Y AUDIOVISUALES	Febrero	1	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
44121701-44121804-44103105-43201809-31201903-14111514-44121704-44122011-14111507-44121506-44121618-44103103-39111541-39121321-47131501-47131820-47131608-47131807-47131611-47131821-47131803-47131600-47131813-47131618-47131604-55101509-55101520-55121714-95121712-60101606	MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Febrero	1	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
55101509-55101520-55121714-95121712-60101607	IMPRESOS Y PUBLICACIONES (CLEI) DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS ENTRE OTROS	Febrero	1	REGIMEN_ESPECIAL	Resguardos Indígenas, Gobernaciones y Resguardos Indígenas	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
55101509-55101520-55121714-95121712-60101607	IMPRESOS Y PUBLICACIONES (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, REVISTA, PERIODICO ENTRE OTROS	Febrero	1	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
7811803	TRANSPORTE ESCOLAR, TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES,	Febrero	10	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
93151609-49221532-93141701-60131801	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y CULTURALES (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Abril	5	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 5,271,187	\$ 5,271,187	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
80101604-90141703-60101725-60106207-60106401	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE, TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Febrero	1	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
93151609-49221532-93141701-60131801	MANTENIMIENTO LOCATIVO E INFRAESTRUCTURA, (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Febrero	10	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 1,946,000	\$ 1,946,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
93151609-49221532-93141701-60131801	MANTENIMIENTO LOCATIVO E INFRAESTRUCTURA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Febrero	10	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 23,000,000	\$ 23,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
<b>ADICION RECURSOS DEL BALANCE</b>										
43191504	SERVICIO DE TELEFONIA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) UNE	Febrero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
7121812	OTROS SERVICIO PUBLICOS (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) GAS	Febrero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 100,000	\$ 100,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
44121701-44121804-44103105-43201809-31201903-14111514-44121704-44122011-14111507-44121506-44121618-44103103-39111541-39121321-47131501-47131820-47131608-47131807-47131611-47131821-47131803-47131600-47131813-47131618-47131604-84121501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Febrero	5	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	\$ 5,158,182	\$ 5,158,182	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
80101604-90141703-60101725-60106207-60106401	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE, TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Febrero	5	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	\$ 3,084,150	\$ 3,084,150	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
44121701-44121804-44103105-43201809-31201903-14111514-44121704-44122011-14111507-44121506-44121618-44103103-39111541-39121321-47131501-47131820-47131608-47131807-47131611-47131821-47131803-47131600-47131813-47131618-47131604-44101501-44101503-44101505-52161505-56112101-43211507-56101522-56101703-56101708	MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ASEO (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, DÍA DEL IDIOMA DÍA DEL NIÑO, TIEMPO LIBRE, ANTIOQUEÑIDAD, GOBIERNO ESCOLAR, NAVIDAD Y ARTE Y TIEMPO LIBRE, PRAE.)	Febrero	5	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1,358,852	\$ 1,358,852	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co
44101501-44101503-44101505-52161505-56112101-43211507-56101522-56101703-56101708	COMPRA DE EQUIPO (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), EQUIPOS DE COMUNICACION Y AUDIOVISUALES	Febrero	5	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	No	NA	Alvaro Mejia Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrelestepo@medellin.gov.co

93151609-49221532-93141701-60131801	MANTENIMIENTO LOCATIVO E INFRAESTRUCTURA , (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Febrero	2	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	No	NA	Alvaro Mejía Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrielestrepo@medellin.gov.co
84111502	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) CONTADOR	febrero	12	CONTRATACION_DIRECTA	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 10,200,000	\$ 10,200,000	No	NA	Alvaro Mejía Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrielestrepo@medellin.gov.co
84121501	COMISION BANCARIA (FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO) GASTOS FINANCIEROS	Febrero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 50,000	\$ 50,000	No	NA	Alvaro Mejía Payares: Rector y ordenador del gasto. Celular 3107769013.Fijo 2631645. Email: ie.gabrielestrepo@medellin.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

Acuerdo 1 Acta 1 de 17 de febrero de 2021

  
 Rector(a)  
 Nelson Restrepo  
 Representante Docente

  
 Representante Docente  
 Representante Padres de Familia

KATHERINN L. H  
 Representante Padres de Familia  
 1.128.432.393

Yakelin Sanchez  
 Representante Estudiantes

Representante Sector Productivo

Wendy Vanegas  
 Representante Exalumnos  
 1214747494